

Anualidad 2016

# Informe de Ejecución



2014-2020

## Programa Operativo de Melilla

**FEDER - España**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP018

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS

# Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

## PARTE A

### IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP018
Denominación	Melilla FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.2
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

## **2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

### **2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.**

La aprobación tardía del Programa Operativo, junto a las circunstancias que se resumen a continuación, han marcado el avance de las actuaciones cofinanciadas:

- Inexistencia de una Autoridad de Gestión hasta 2016 y designación tardía del Organismo Intermedio (OI) regional, cuyo documento de formalización fue recibido en abril de 2017 y firmado en mayo del mismo año,
- Aceptación de las funciones y procedimientos del OI regional en 2017, con aprobación y publicación en BOME de los correspondientes Manuales de Procedimiento en mayo de 2017, conllevando cierta inseguridad jurídica entre los Organismos Beneficiarios,
- Retraso en la puesta en marcha de los diferentes sistemas informáticos de gestión, que aún no se encuentran en plena utilización.

Por lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla, tanto en términos físicos como financieros, ha sido baja y ha estado centrada en las actividades preparatorias, principalmente la redacción de proyectos. No obstante, hay un número importante de operaciones en diversos ejes cuyo comienzo material tendrá lugar durante 2017.

El gasto ejecutado en 2016 ha sido 219.888,23 euros. La ejecución financiera acumulada a 31/12/16 se eleva a 289.928,77 euros, lo que supone un nivel de ejecución del 0,9% sobre el total programado. No obstante, si se considera el gasto ejecutado previsto para 2017, de 4.305.765,41 euros, el nivel de ejecución ascendería al 13,41%, y su aumento sería considerablemente mayor en la siguiente anualidad, una vez alcanzado un ritmo estable de ejecución y finalizados proyectos de importes muy significativos.

#### **Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.**

Por razones relacionadas con las infraestructuras en las que se van a ejecutar las operaciones programadas, estas no han tenido inicio, habiéndose llevado a cabo acciones de carácter preparatorio.

#### **Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes.**

Durante 2016 se han producido los primeros pagos de ayudas a empresas, correspondientes a convocatorias de 2016, con un protagonismo mayor de los proyectos de ampliación de empresas y/o mejora de su calidad y competitividad, que de proyectos de nueva creación.

El volumen de gasto ejecutado asciende a 117.647,41 euros, lo que representa un 2,16% sobre el total programado en el eje. Si se tiene en cuenta el gasto previsto en 2017, correspondiente a ayudas comprometidas pendientes de pago a la fecha

por un total de 1.989.812,84 euros, el nivel de ejecución ascendería al 38,64%.

#### **Eje 4. Fomento de una economía baja en carbono**

En la anualidad 2016 se ha trabajado principalmente en la redacción de proyectos. La ejecución física y financiera es nula, si bien hay que puntualizar que, considerando el calendario estimado de diversas actuaciones, se prevé que para finales de 2017 haya 8 operaciones en marcha, con un gasto ejecutado de 727.047,70 euros. La previsión se incrementa más que proporcionalmente para la anualidad 2018, con 5 nuevas operaciones iniciadas y una ejecución financiera que podría superar los 5 millones de euros.

Desde un punto de vista cuantitativo, el mayor peso relativo dentro del eje corresponde a actuaciones de adecuación de espacios públicos a las disposiciones vigentes de accesibilidad y al desarrollo del Plan de Movilidad Urbana.

#### **Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Al igual que en el caso anterior, se ha trabajado principalmente en la redacción de 9 proyectos cuyas obras tendrán inicio en las anualidades 2017 y 2018. Pese a que la ejecución física y financiera es cero, se prevé que a 31/12/2017 haya un gasto pagado de 1.173.288,29 euros, y unos 3,7 millones adicionales en 2018.

Dichas actuaciones se reparten entre todos los objetivos específicos, con mayor importancia cuantitativa para las relacionadas con las redes de agua terciaria y las actuaciones en recintos fortificados.

#### **Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.**

No hay ejecución material ni financiera. Durante 2016 se ha trabajado en la redacción de proyectos cuya finalización está prevista en 2018.

#### **Eje 10. Invertir en Educación, Formación y FP para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.**

Las actuaciones están en fase de estudio.

#### **Eje 13. Asistencia técnica.**

Durante 2016 se han iniciado, continuado y/o finalizado numerosas actuaciones, especialmente en el ámbito de preparación, ejecución, seguimiento y verificación.

El gasto ejecutado en 2016 es de 102.240,85 euros. El acumulado a 31/12/2016 asciende a 172.281,36 euros. El coste de operaciones seleccionadas es 8.287.134,14 y el número de 129.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Por parte del organismo Gestor: Dirección General de Sociedad de la Información de la CAM, las actuaciones programadas son las siguientes:</p> <p>A) La actuación PI 2.B - OE 2.2.1, denominada “Melilla Plataforma Tecnológica” consiste en el Desarrollo de una plataforma tecnológica que constituye el eje central de la estrategia definida en la Estrategia de Especialización Inteligente de Melilla 2014-2020. Esta operación implica el desarrollo de una serie de acciones complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La implantación y puesta en funcionamiento de un Centro de Datos.</li> <li><input type="checkbox"/> La creación de una iniciativa de servicios en la "Nube".</li> <li><input type="checkbox"/> El desarrollo y fomento de iniciativas de innovación basadas en TIC.</li> </ul> <p>B) La actuación PI 2.C - OE 2.3.1, denominada “Acciones para alfabetización digital y e-aprendizaje”, dirigida a la integración de los ciudadanos al mundo digital mediante acciones formativas, que complementarán las que se desarrollen en el Centro Tecnológico dentro del proyecto denominado “Melilla Plataforma Tecnológica”: <input type="checkbox"/> La formación y entrenamiento en el uso de la tecnología de forma fácil y la formación en el conocimiento de las herramientas de seguridad y acceso existentes.</p> <p>La ejecución de las actuaciones estaba prevista en las instalaciones y aulario del Centro Tecnológico. Desde la finalización de las obras se ha ido dotando de forma progresiva, con fondos propios de la Ciudad Autónoma, de algunos equipamientos necesarios para su puesta en funcionamiento, tarea en la que se sigue invirtiendo recursos. El Centro Tecnológico aún no está totalmente operativo y en estos momentos se están realizando los trámites administrativos para contratar las actuaciones, por lo que su inicio está previsto en los próximos meses.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Por parte del Organismo Gestor: la Sociedad Pública Proyecto Melilla, durante el año 2016 se han desarrollado las siguientes actuaciones:</p> <p>PI 3.1.2. Ayudas a la inversión con generación de empleo, empresas de nueva creación. Dentro de la convocatoria</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>2016, cuyo presupuesto total ha sido de 1.006.444,00 euros, el montante destinado al fomento de empresas de nueva creación ha sido 452.900,00 euros. El importe total de ayuda pagado ha ascendido a 25.727,00 euros, y el comprometido en ayudas concedidas pendientes de abono, es de 117.359,50 euros.</p> <p>PI 3.3.1. Existen tres actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ayudas a la inversión con generación de empleo, proyectos de ampliación y/o diversificación de empresas ya existentes. Dentro de la convocatoria 2016, el montante destinado a ampliación ha sido de 553.544,00 euros. El importe de ayuda pagado ha ascendido a 32.413,35 euros, con un montante comprometido de ayuda concedida pendiente de pago de 501.908,45 euros.</li> <li><input type="checkbox"/> Ayudas a la inversión en Microempresas. La convocatoria 2016 fue publicada en BOME n. 5347, de 14 de junio, con un presupuesto de 395.699,49 euros. En 2016 se pagaron ayudas por importe de 59.507,06 euros, existiendo además un montante de ayudas concedidas pendientes de pago de 248.088,28 euros.</li> <li><input type="checkbox"/> Ayudas a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad. La convocatoria de 2016 se publicó en BOME n. 5347, de 14 de junio, con un presupuesto de 165.279,52 euros. Durante la anualidad no se abonaron ayudas, pero se aprobó un montante total de 81.695,51 euros, que queda pendiente de pago cuando los proyectos acrediten las condiciones de concesión.</li> </ul>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Actuaciones competencia de la Dirección General de Obras Públicas</p> <p>En 2016 se ha trabajado en la redacción de los proyectos relativos al estudio de las auditorías energéticas que, debido a su especialización, han sido objeto de contratación externa al objeto de poder iniciar las obras o tareas pertinentes. En este sentido, se ha comprometido gasto para las asistencias técnicas de proyecto y estudios previos que se indican a continuación.</p> <p>Dentro del OE 4.3.1, línea de actuación de ‘Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional’:</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la redacción de proyecto de mejora de la eficiencia energética de la Piscina Municipal (18.000,00 euros)</p> <p><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la iluminación de la fachada exterior del Palacio de la Asamblea (4.680,00 euros)</p> <p><input type="checkbox"/> Obras de sustitución de iluminación existente a LED en el edificio de la Residencia de Estudiantes y Deportistas (8.144,00 euros)</p> <p>Dentro del OE 4.3.2, línea de actuación de ‘Implantación de energía solar en instalaciones de la Ciudad Autónoma’:</p> <p><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la iluminación eficiente de espacios deportivos en Tesorillo, Espiguera, Altos del Real (17.700,00 euros)</p> <p>Actuaciones de la D.G. de Gestión Técnica de Medio Ambiente</p> <p>Durante la anualidad 2016 no se ha ejecutado obra alguna, principalmente por la postergación del inicio de las actuaciones hasta la aprobación de los criterios de selección de las operaciones. Una vez producida esta última, se dio comienzo a la tramitación de los expedientes administrativos de redacción de proyecto para un total de 9 actuaciones. La redacción de proyecto está finalizada para 5 de las actuaciones.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Actuaciones de los OE 6.1.1 y 6.2.2 Son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Durante la anualidad 2016 no se han ejecutado materialmente operaciones. Se dio comienzo a la tramitación de los expedientes administrativos para la contratación de la redacción de proyecto de 9 actuaciones. Dicha redacción de proyecto se ha completado para 4 de ellas, está en fase de desarrollo para otras 2, y en fase de preparación para su licitación en el resto de los casos.</p> <p>El conjunto de estas 6 actuaciones se prevé que estén materialmente finalizadas y pagadas a finales de 2018, por un importe aproximado de 2.516.511,01 euros.</p> <p>Actuaciones del OE 6.3.1: Son competencia de la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento, dentro de la línea de actuación de ‘Actuaciones en los 4 Recintos Fortificados’.</p> <p>El presupuesto de las actuaciones anteriores asciende a 1.073.891,96 euros.</p> <p>Las previsiones del beneficiario indican que las operaciones previstas comenzarán en 2018, por lo que no hay</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>previsión para 2017.</p> <p>Por parte del OI, en el momento que el beneficiario proponga las operaciones, se procederá a evaluar las mismas a efectos de hacer la selección de las mismas si procediese.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Actuaciones del Ministerio de Fomento.</p> <p>Al Eje prioritario 07 del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para Melilla se le asignan 2,4 M€, que supone un 4,91% del total de la ayuda de la Unión para el Programa Operativo. Bajo este contexto está previsto llevar a cabo dos actuaciones en materia de mejora de la dotación de carreteras de la Ciudad Autónoma de Melilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, entre la carretera perimetral ML-300 y la frontera con Marruecos.</li> </ul> <p>A fecha 31 de diciembre de 2016 se encontraba en fase de licitación, siendo adjudicada el 29 de marzo 2017 por un importe de 1.174.837, 15 euros y con un plazo de ejecución de 6 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de mejoras en la carretera nacional a Nador.</li> </ul> <p>Con fecha 28 de julio de 2016 se adjudicaron las obras por un importe de 588.326, 76 euros, estando en ejecución a fecha 31 de diciembre de 2016. Actualmente el proyecto se encuentra en servicio habiéndose recibido la obra con fecha 11 de mayo de 2017.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Actuaciones del OE 9.7.1.</p> <p>Dentro de las ‘Infraestructuras Sociales en Distritos IV y V’, durante 2016 se ha redactado y supervisado la siguiente actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la adaptación de locales para Hogar del Mayor en carretera de Hidum n.61 en Melilla, con un presupuesto de 105.718,35 euros.</li> </ul> <p>Actuaciones del OE 9.8.1.</p> <p>Las actuaciones del OE 9.8.1 son competencia de la D.G. de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Durante la anualidad 2016 no se han ejecutado materialmente operaciones. Se han redactado los proyectos de las obras siguientes, que se encuentran en proceso de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Remodelación y ampliación del parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla</li> <li><input type="checkbox"/> Ordenación interior de la parcela del Fuerte de María Cristina</li> </ul> <p>Se prevé que ambas estén finalizadas y pagadas para finales de 2018, por importe de 709.631,00 euros.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Actuaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, OE 10.5.1</p> <p>La actuación prevista, que va a ser ejecutada por la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Fomento, es la ‘Adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado’.</p> <p>Estas obras son complementarias a otras que ya se han realizado, financiadas con fondos propios. Una vez finalizadas estas, se está en fase de estudio para la actuación cofinanciada dentro del programa operativo, que tendrá como resultado la dotación de aulas y otras dependencias, de espacios exteriores, zona de cubierta en patio de juegos, iluminación de zona polideportiva, etc. adecuándolos a las normas de protección.</p> <p>Actuaciones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: La obra de construcción del nuevo IES de 6 líneas (24Ud) ESO, 3 líneas de Bachillerato (2Ud) y 2 Ud de Formación Profesional Ocupacional, “Jardín Valenciano” se adjudicó el 30 de marzo de 2016, con un plazo de ejecución de 39 meses. Durante 2016 se ha realizado una inversión total en este proyecto que asciende a la cantidad de 1.181.168,10 €. Estando prevista para 2017 una inversión total de 3.285.643,84 €.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Las actuaciones iniciadas, en desarrollo o finalizadas durante 2016, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa.</p> <p>Preparación, ejecución, seguimiento e inspección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la puesta en marcha del programa operativo,</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p> <input type="checkbox"/> Organización del Comité de Seguimiento celebrado el 24/05/2016,  <input type="checkbox"/> Asistencia a actos, jornadas y reuniones de tipo técnico,  <input type="checkbox"/> Implementación de un sistema informático de seguimiento para la gestión del programa a nivel regional, con capacidad de transmisión masiva de datos a la aplicación Fondos 2020.  <input type="checkbox"/> Gestión, seguimiento y control / verificación propios del Organismo Intermedio. </p> <p>Evaluación y estudios</p> <p> <input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la realización de los informes de evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del programa operativo, para el informe de la presente anualidad. </p> <p>Información y comunicación</p> <p> <input type="checkbox"/> Elaboración, con apoyo de asistencia externa, de la Estrategia de Comunicación FEDER /FSE (plurifondo) del período 2014/2020,  <input type="checkbox"/> Desarrollo de actuaciones de difusión del FEDER, así como de coordinación de las medidas de información y comunicación de los Organismos Beneficiarios/ Gestores,  <input type="checkbox"/> Apoyo al seguimiento de la Estrategia de Comunicación FEDER y FSE (plurifondo) a través de asistencia externa. </p> <p>El gasto ejecutado en 2016 ha sido de 102.241,12 euros. El ejecutado acumulado a 31/12/2016 asciende a 172.281,66 euros.</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	90,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	90,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	90,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		financiera						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	13,20	2014	17,90			'El valor es el de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	13,20		13,20	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	340,00			0,00			
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	Transición	340,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Transición	59,70	2014	65,40			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	59,70		59,70	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	440,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	461,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Transición	89,40	2012	91,20			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	89,40		89,40	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	399,00						
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	399,00						
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00						
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	99,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	Numero	Transición	6,29	2014	6,53			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R035	Numero medio de trabajadores en PYMES	6,29		6,29	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.446,49			0,00			
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	1,21			0,00			
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Transición	1,21			0,00			
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Transición	730.966,00			0,00			
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Transición	730.966,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero						
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Transición	3.833,11	2014	3.677,11			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	3.833,11		3.833,11	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Transición	4,00	2012	10,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	4,00		4,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.880,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.880,00			0,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	3,20			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	3,20			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		y senderos						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Transición	24.000,00	2014	21.120,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	Número	Transición	60.068,00	2014	55.263,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	24.000,00		24.000,00	
R044X	Reducción del número de coches utilizados en la zona centro de la ciudad.	60.068,00		60.068,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Transición	3.706,00			0,00			
S	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	Transición	3.706,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	Porcentaje	Transición	8,00	2014	15,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos	8,00		8,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Transición	91.662,00			0,00			
S	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	Transición	91.662,00			0,00			
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	664,00			0,00			
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	664,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	Microsiemens/cm a 20°C (microS/cm a 20°C)	Transición	3.500,00	2013	900,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	Miles de metros cúbicos / año (pérdidas)	Transición	2.736,00	2013	2.052,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060J	Calidad del agua suministrada a la red de abastecimiento	3.500,00		3.500,00	
R060K	Pérdidas de agua suministrada a la red de abastecimiento público	2.736,00		2.736,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	16.350,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	16.350,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística	Nº pernотaciones	Transición	126.378,00	2013	164.895,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística	126.378,00		126.378,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	3,20			0,00			
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	3,20			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	Personas-día	Transición	19.500,00	2014	21.221,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R072E	Flujo de personas-día en las fronteras de Beni-Enzar y Farhana de Melilla	19.500,00		19.500,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	384,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	Personas / metro cuadrado	Transición	0,48	2012	0,52			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090D	Cobertura de la población de Melilla en términos de habitante por superficie de zonas asistenciales	0,48		0,48	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	23.900,00			0,00			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	23.900,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R091B	Superficie existente de zonas verdes	Metros cuadrados	Transición	1.120.000,00	2013	1.122.508,00			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091B	Superficie existente de zonas verdes	1.120.000,00		1.120.000,00	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Transición	1.103,00			0,00			
S	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	Transición	1.103,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Transición	30,65	2014	28,19			'El valor es de referencia por no disponer de nuevos datos'.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	30,65		30,65	

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		28,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		21,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		5,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		31,00			0,00			

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
02	O	C004	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDE R	Transición						
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDE R	Transición						
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDE R	Transición						
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Transición						
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Transición						
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDE R	Transición						
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDE R	Transición						
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
			urbanas									
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Transición						
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición						
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición						
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición						
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDE R	Transición						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDE R	Transición			
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDE R	Transición			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDE R	Transición			
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Transición			
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Transición			
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDE R	Transición			
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDE R	Transición			
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición			
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Transición			
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en	Metros cuadrados	FEDE R	Transición			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			zonas urbanas						
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición			
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición			
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDE R	Transición			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	772.921			2.864.022,00		
02	O	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	FEDE R	Transición	26			90,00		
02	O	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	FEDE R	Transición	102			340,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	615.185			5.807.776,00		
03	O	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	FEDE R	Transición	88			839,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	4.479.429			11.381.199,00		
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Transición	0,36			1,21		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Transición	2,11			3,20		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	7.426.039			27.143.956,00		
06	O	C017	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	FEDE R	Transición	1962			3.706,00		
06	O	C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	FEDE R	Transición	88.319			91.662,00		
06	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición	9255			16.350,00		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	803.793			3.000.000,00		
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDE R	Transición	0			3,20		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	569.886			991.006,00		
09	O	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición	17250			23.900,00		
09	O	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	FEDE R	Transición	230			384,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126c del RDC	Euros	FEDE R	Transición	2.538.792			9.108.100,00		
10	O	C035	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	FEDE R	Transición	103			1.103,00		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDE R	Transición	Público	2.864.028,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Transición	Público	5.807.781,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Transición	Público	11.381.206,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Transición	Público	27.143.965,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
07	FEDE R	Transición	Público	3.000.003,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDE R	Transición	Público	991.014,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Transición	Público	9.108.104,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Transición	Público	847.301,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>FEDE R</b>	<b>Transición</b>		<b>61.143.402,00</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>				<b>61.143.402,00</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición												
03	FEDER	Transición												
04	FEDER	Transición												
06	FEDER	Transición												
07	FEDER	Transición												
09	FEDER	Transición												
10	FEDER	Transición												
13	FEDER	Transición												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

##### 1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES, los cuales están disponibles en la página web de la Dirección General en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

##### 2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas

sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

Como se explica en el apartado 12.1, la Ciudad Autónoma de Melilla ha procedido a la adjudicación, con fecha 13/01/2017, del ‘*Contrato menor de servicios de asistencia técnica para la realización de los Informes de Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla para el informe anual a presentar en cada caso en 2017*’, y se han iniciado los trabajos, de acuerdo con el calendario previsto, que contempla su entrega en el mes de Junio de 2017.

En el marco del Plan de evaluación del PO de Melilla se ha llevado a cabo la evaluación por reprogramación del PO de Melilla, que analiza las modificaciones planteadas al comité de seguimiento sobre el programa así como su justificación. Asimismo, se ha efectuado la Evaluación de Objetivos y Resultados del PO de Melilla 2016 que analiza la evolución del mismo, la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones hasta 31 de diciembre de 2016. La evaluación extrae conclusiones sobre el marco lógico, la eficacia, la eficiencia y el impacto y valor añadido comunitario.

La valoración de la evolución del PO FEDER 2014-2020 de Melilla en los primeros años del periodo de programación (2014-2016) queda claramente condicionada por las dificultades afrontadas en la puesta en marcha del PO y que se han traducido en la acumulación de una serie de retrasos o demoras que ya han sido comentadas en este informe.

Como consecuencia de todo ello, el escenario existente a 31 de diciembre de 2016 en el marco del PO FEDER 2014-2020 de Melilla, queda caracterizado por la **puesta en marcha los procesos de selección de operaciones** que han permitido iniciar la ejecución de un total de 29 operaciones, si bien no se ha certificado gasto y únicamente se dispone de gasto ejecutado en el marco del objetivo temático 3.

Este conjunto de operaciones seleccionadas se caracteriza por tres rasgos definidores fundamentales:

1. **Escasa amplitud:** a 31 de diciembre de 2016 se había ejecutado gasto, como se ha comentado únicamente en los objetivos específicos 3.1.2 y 3.3.1. Sin embargo, existen operaciones con solicitudes aprobadas en los OT 4, 6 y 9, además de las actuaciones de asistencia técnica. Por tanto, quedaban pendientes de comienzo de ejecución varios OT, por lo que la distribución de esfuerzos no ha resultado homogénea entre las diferentes líneas de actuación, detectándose diferencias incluso entre líneas de actuación gestionadas por los mismos organismos.
2. **Garantía de adecuación:** La amplia experiencia de los organismos participantes en el desarrollo de las operaciones en anteriores periodos de Programación de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos permite garantizar la adecuación del gasto ejecutado para su posterior certificación en base a:

3. La definición e implementación de mecanismos de control internos en los ámbitos de elegibilidad del gasto, periodo de elegibilidad, cumplimiento de la normativa de aplicación regional, nacional y comunitaria y cumplimiento de los requisitos de información y publicidad.
4. La adecuación de las operaciones a los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
5. ***Ajuste a las previsiones de gasto previstas en la senda financiera:*** De acuerdo con las perspectivas recogidas en el propio Programa, la ayuda FEDER prevista a 31 de diciembre de 2016 ascendería a 18.927.511 euros. Por su parte, la ayuda asociada a la operación ejecutada alcanza los 55.158,57 € y a las operaciones seleccionadas supone un total de 9.102.161,77 euros, es decir un 0,29% y 48,02% de la senda financiera respectivamente.

Los **indicadores de resultados** aportan la información sobre el cambio que se desea conseguir en cada objetivo específico en el marco del PO.

Dicho cambio o avance respecto a la situación de partida (baseline), no es únicamente consecuencia de las actuaciones del PO, sino también por otros factores externos, cuya importancia relativa sobre el comportamiento del indicador es elevada y no controlable por la intervención. Por ejemplo, las cifras macroeconómicas ponen de manifiesto los síntomas de mejora tras la profunda crisis que desde 2007 ha afectado a la economía española y, de forma particular, a la economía melillense.

Esta debilidad se ha materializado, de hecho, durante los años iniciales del periodo de programación (2014-2016) durante los cuales la evolución de los indicadores de resultado del PO FEDER de Melilla se ha visto en gran medida determinada por la evolución de la coyuntura económica, al tiempo que el índice de correlación entre el número de operaciones seleccionadas o el importe correspondiente a las mismas y el nivel de eficacia es muy reducido (próximo a cero). Es más, el hecho de que haya operaciones seleccionadas, pero prácticamente no haya gasto ejecutado, implica que la variación en los indicadores de resultados esté en gran medida condicionada por factores externos.

Teniendo en cuenta el condicionante del retraso en la puesta en marcha del programa y la no actualización de varios indicadores hasta el momento, se observa que el grado de eficacia con respecto a la variación observada es bajo en todos los indicadores menos en uno.

Será necesario, por tanto, establecer mecanismos que permitan la actualización de los indicadores de resultados tal y como se establece en el Programa.

Además, el hecho del retraso en el grado de ejecución hace que la evolución hasta la consecución del objetivo a 2023 requiera de un esfuerzo mayor en un plazo de tiempo más corto.

Dado que estas conclusiones no pueden ser definitivas por la falta de actualización de

los indicadores y el grado de realización, el equipo evaluador aconseja realizar un seguimiento particularmente detallado de los indicadores de resultados valorando la posibilidad de modificar los hitos y metas definidos en el PO en aras de conseguir una mayor eficacia y la total, absorción de los fondos. Asimismo, dependiendo de la naturaleza de las actuaciones que se lleven a cabo también puede ser conveniente revisar o sustituir alguno de los indicadores.

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FEDER de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES16RFOP018, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 14/07/2015.

Esta fecha de aprobación está marcando la evolución del Programa Operativo en sus tres primeros ejercicios: 2014, 2015 y 2016, puesto que ha determinado los problemas genéricos que han frenado la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente son los siguientes:

- El 29/03/2017 la Autoridad de Gestión ha informado favorablemente la descripción de las funciones y procedimientos que va a implementar la Ciudad Autónoma de Melilla como Organismo Intermedio del Programa Operativo respetando la nueva y compleja normativa comunitaria aplicable y los procesos que esta implica, para desarrollar las actuaciones de su competencia cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2014-2020.
- Por lo anterior, la Ciudad Autónoma de Melilla no ha podido alcanzar la condición de Organismo Intermedio del programa operativo hasta el 17/04/2017, que es la fecha del Acuerdo de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública por el que se ha designado Organismo Intermedio del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la Ciudad Autónoma de Melilla, si bien esta no ha podido manifestar su aceptación del anterior hasta el día 16/05/2017.
- Derivado de los dos hechos anteriores, el subsiguiente documento denominado *“Manual de procedimientos de gestión y control de actuaciones y operaciones cofinanciadas por el FEDER y la Ciudad Autónoma de Melilla en el período de programación 2014-2020”*, no ha podido ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la CAM hasta el día 28/04/2017 y, publicado, para general conocimiento y aplicación por los Beneficiarios del PO, en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) con fecha 19/05/2017.
- Por otra parte, los Criterios de Selección de Operaciones no habían sido

aprobados hasta el Comité de Seguimiento celebrado el 24/05/2016.

- Asimismo, el proceso de evaluación del P.O. FEDER, que inicialmente también había sido aprobado en el Comité de 24/05/2016, tampoco ha podido quedar definido y clarificado hasta principios de 2017 dado que inicialmente se había optado por un Plan de Evaluación conjunto que aglutinase, en un único documento, los dos POs de Melilla: FEDER y FSE, y finalmente se ha tenido que optar por su desdoblamiento en dos planes individuales, habida cuenta de las ineficiencias y problemas administrativos que habría que solventar con la integración primigenia. Precisamente, en el Comité de Seguimiento a celebrar el 22/06/2017 se espera que sea aprobado el Plan de Evaluación Específico del PO FEDER 2014-2020, una vez desglosado. Todo esto ha configurado un elemento adicional de incertidumbre entre los Organismos Gestores, que son los que, en definitiva, tienen la responsabilidad de nutrir, en una parte importante, la información que utilizará tal sistema de evaluación.
- La Estrategia de Comunicación conjunta para los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 fue aprobada en el Comité de Seguimiento celebrado el 24/05/2016, lo que había generado otro elemento de incertidumbre para los gestores, los cuales, si bien tienen experiencia en la ejecución de planes de comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, han querido evitar deficiencias que luego podrían traducirse en errores y descertificaciones.
- Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les ha llevado a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla durante el ejercicio de 2016, tanto en términos físicos como financieros, todavía ha sido baja, aunque puede afirmarse que, una vez que han sido superados los anteriores hitos y, por consiguiente, desaparecidos la mayor parte de los elementos de incertidumbre, la ejecución va a empezar a normalizarse poco a poco.

**b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.**

--

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T06.1 - Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	1 - En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	A)Respecto a la contribución de los distintos usos a la recuperación del coste de los servicios del agua, los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados. Con independencia del análisis de	31-dic-2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	No	No		Las condiciones están cumplidas y está pendiente de recibirse la carta de conformidad de la Comisión.  Existe solicitud de información adicional de la Comisión a las Autoridades españolas, en mayo 2017, pendiente de contestación a la fecha.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>recuperación de costes, incluirán una estimación de costes del recurso en condiciones de suministro normales, conforme al escenario de planificación previsto para 2021. Considerando, los efectos sociales de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región. (Plazo: IV Trim. 2015 y 2016)</p> <p>B) Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		instrumentos de recuperación de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA, de revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan. (Plazo: IV Trim. 2016)						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	2 - Existencia de uno o varios planes de gestión de recursos, tal como exige el artículo 28 de la Directiva 2008/98/CE.	A) Revisión del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, y aprobación del nuevo plan. (Plazo: Diciembre 2015)  B) Comuni	31-dic-2016	A) Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	Sí	Sí		Las condiciones están cumplidas. Carta Ref. Ares (2017) 717814- 09/02/2017.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ción de los nuevos planes o de las modificaciones a la Comisión Europea. (Plazo: Diciembre 2016)						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	4 - Se han adoptado las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de 2020 de preparación sobre reutilización y reciclado, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE.	Estas medidas deberán formar parte de los planes de gestión de residuos. (Plazo: No viembre-Diciembre 2016)	31-dic-2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	Sí	Sí		Las condiciones están cumplidas. Carta Ref. Ares (2017) 717814- 09/02/2017.

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## **10.2. Planes de acción conjuntos**

**Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos**

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

#### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 2.B / OE 2.2.1

#### **Melilla Plataforma Tecnológica**

Conforme a lo que se describe en el punto 3, la actuación no está iniciada, debido a retrasos en el funcionamiento de las infraestructuras donde se va a desarrollar. No hay, por tanto, ejecución financiera ni física.

La actuación, que está en fase de preparación, consiste en el Desarrollo de una plataforma tecnológica que constituye el eje central de la estrategia definida en la Estrategia de Especialización Inteligente de Melilla 2014-2020.

Ello implica el desarrollo de una serie de acciones complementarias:

- La implantación y puesta en funcionamiento de un Centro de Datos.
- La creación de una iniciativa de servicios en la "Nube".
- El desarrollo y fomento de iniciativas de innovación basadas en TIC.

PI 2.C / OE 2.3.1

## Acciones para alfabetización digital y e-aprendizaje

La actuación, que se encuentra en fase de preparación por el mismo motivo que la anterior, está dirigida a la integración de los ciudadanos al mundo digital mediante acciones formativas, que complementarán las que se desarrollaren en el Centro Tecnológico dentro del proyecto denominado “Melilla Plataforma Tecnológica”, actuando principalmente en dos aspectos fundamentales para lograr los objetivos planteados:

- La formación y entrenamiento en el uso de la tecnología de forma fácil, creando el hábito del uso regular al darle el entrenamiento en el uso de servicios que sean de interés y utilidad para el ciudadano, de forma que tras la finalización siga usando la tecnología para acceder y beneficiarse de estos servicios.
- La formación en el conocimiento de las herramientas de seguridad y acceso existentes, y que deben y pueden usar para actuar en el entorno digital, de forma que se eliminen barreras relacionadas con la falta de confianza en este entorno.

No hay gasto ejecutado a 31/12/2016. No hay operaciones seleccionadas en el OT2.

El inicio de las actuaciones está previsto en los próximos meses, una vez solucionados los problemas arriba apuntados, y finalizados los trámites administrativos en los que se está trabajando.

Eje prioritario

03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

## ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES

PI 3.A / OE 3.1.2

### **Ayudas financieras a la creación de empresas**

En 2016 se publica la convocatoria de *Ayudas financieras a la inversión con generación de empleo*, con un presupuesto de 1.006.444,00 euros, del cual se destinan 452.900,00 euros a proyectos de nueva creación.

El gasto ejecutado es de 25.727,00 euros, existiendo un montante de ayudas comprometidas pendientes de pago de 117.359,50 euros.

PI 3.C / OE 3.3.1

## **Ayudas financieras a la ampliación de empresas**

Además del régimen de ayudas del apartado anterior, dentro del cual se destinan 553.544,00 euros a proyectos de ampliación de empresas ya existentes, se publican dos convocatorias:

- *Ayudas a la inversión en microempresas*, con un presupuesto total de 395.699,49 euros,
- *Ayudas a la inversión en empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad*, por un total de 165.279,52 euros.

El importe de ayudas abonado fue de 138.703,41 euros, de los cuales:

- 46.783 corresponden a la convocatoria dirigida a la inversión en microempresas (convocatoria del año 2015)
- 91.920,41 euros en ayudas dirigidas a la inversión en microempresas (convocatoria 2016) y a ayudas a la inversión con generación de empleo.

Además, existe un volumen de ayuda comprometida pendiente de pago de 831.682,24 euros.

### **LOGROS DE OBJETIVOS**

#### **Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.**

Las actuaciones del objetivo específico 3.1.2. han contribuido a este objetivo fomentando, a través de financiación parcial a fondo perdido, la creación de 2 empresas, que además han generado 2 empleos.

Si se considera el coste ejecutado, de 58.141,05 euros, se obtiene la siguiente conclusión:

- Se ha necesitado una inversión media de 29.070 euros para conseguir fomentar la creación de una nueva empresa.

#### **Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios.**

Los regímenes de ayuda del objetivo específico 3.3.1 han contribuido a este objetivo facilitando la ampliación y mejora de sistemas de 11 empresas, que además ha supuesto la creación de 1 puesto de trabajo.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016, que coincide con el acumulado a 31/12/2016,

asciende a 117.647,41 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 4,14% de lo previsto a 31/12/2016. Este escaso nivel de ejecución es consecuencia del importante retraso producido en el inicio de las actuaciones, por las razones que se apuntan capítulos anteriores.

Cabe destacar que existe un importe de gasto comprometido de 1.989.812,84,00 euros, correspondiente a ayudas aprobadas pendientes de pago, lo que situaría la ejecución financiera en el 74,21% sobre el importe programado a 31/12/2016.

En lo que se refiere a ejecución física, tanto el número de empresas como de empleos creados, tanto para la PI 3.A como para la 3.C, no son significativos, debido a que el grueso de datos, que corresponde a ayudas pendientes de pago, está a cero.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 4.C / OE 4.3.1

#### **Disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional**

Conforme a lo que se describe en el punto 3, la actuación no está materialmente iniciada, existiendo varios proyectos que están en fase de redacción. No hay, por tanto, ejecución financiera ni física.

Las actuaciones en desarrollo son las siguientes:

- Asistencia técnica para la redacción de proyecto de mejora de la eficiencia energética de la Piscina Municipal
- Asistencia técnica para la iluminación de la fachada exterior del Palacio de la Asamblea
- Obras de sustitución de iluminación existente a LED en el edificio de la

## Residencia de Estudiantes y Deportistas

El coste previsto para 2017 es de 30.824,00 euros.

PI 4.C / OE 4.3.2

### **Sustitución iluminación a LED de edificaciones de uso público pertenecientes a la administración pública regional**

Al igual que en el OE anterior, no hay acciones ejecutadas, sino que se está trabajando en la redacción del siguiente proyecto:

- Asistencia técnica para la iluminación eficiente de espacios deportivos en Tesorillo, Espiguera, Altos del Real (17.700,00 euros)

El coste previsto para 2017 es de 17.700,00 euros.

PI 4.E / OE 4.5.1

### **Adecuación de los espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad / Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana**

No hay obra ejecutada, habiéndose trabajado en la redacción de los siguientes proyectos, con inicio en 2017 y 2018:

- Nueva tubería de impulsión de aguas residuales desde la nueva E.B.A.R. del río de oro a la E.D.A.R. con integración del carril bici entre el Puerto Noray y el Dique Sur conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla
- Caminos escolares en la C.A.M., C.C. Enrique Soler (zona sur)
- Caminos escolares en la C.A.M., C.E.I.P. Hipódromo (zona sur)

- Caminos escolares en la C.A.M., C.C. La Salle El Carmen (zona norte)
- Caminos escolares en la C.A.M., C.E.I.P. Reyes Católicos (zona norte)
- Enlace de los paseos marítimos de la zona sur y la zona norte
- Nueva ordenación de dos plazas peatonales en las calles Conde De Alcaudete y Pedro Navarro, del Barrio Industrial
- Nueva ordenación de la calle Marqués de Montemar, en el Barrio Industrial
- Ordenación de la calle Chacel, en el Barrio Héroes de España

El coste previsto para 2017 es de 678.550,70 euros.

### **LOGROS DE OBJETIVOS**

No es posible dar información por las razones descritas.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

No hay gasto ejecutado a 31/12/2016.

El inicio de las obras está previsto entre mediados de 2017 y toda la anualidad 2018. El gasto previsto para 2017, correspondiente a las asistencias técnicas para las redacciones de proyecto y a las primeras obras que se materialicen, es de 727.074,70 euros.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 6.A / OE 6.1.1

### **Creación de punto limpio**

Las operaciones en marcha son las siguientes:

- Punto limpio en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Punto limpio en la zona norte de la Ciudad Autónoma de Melilla

La primera está redactada y la licitación de las obras correspondientes se producirá en breve plazo. La segunda está en fase de redacción, y el plazo estimado de finalización de las obras de 7 meses, por lo que su ejecución material y financiera se prevé finalizada ya en 2018.

PI 6.B / OE 6.2.2

### **Nueva red de abastecimiento y distribución de agua en distritos IV y V**

Se está trabajando en el proyecto que se indica a continuación, cuya fase de redacción está finalizada:

- Nueva red de abastecimiento de agua potable en el Distrito V

La licitación de las obras está prevista en breve, con un presupuesto de 1.679.821,00 euros y un plazo de finalización de 18 meses, por lo que su ejecución material y financiera se repartirá entre los años 2017 y 2018.

PI 6.B / OE 6.2.2

### **Ampliación de la red de agua terciaria y depósitos intermedios de regulación**

Las operaciones en las que se está trabajando son las siguientes:

- Estación de bombeo de aguas reutilizadas procedentes del tratamiento terciario, junto a la EBAR del Río de Oro
- Nueva tubería de impulsión de aguas residuales desde la nueva E.B.A.R. del Río de Oro a la E.D.A.R. con integración del carril bici entre Puerto Noray y el dique sur conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla
- Ampliación de la red de aguas reutilizadas procedentes del tratamiento terciario, desde depósito regulador del Río de Oro hasta las zonas verdes del centro de la ciudad

Dada la fase en que se encuentra la redacción de los proyectos y su calendario de obras previsto, se estima que en 2017 hay una ejecución financiera de 429.396,33 euros y en 2018 de 1.157.293,68 euros.

PI 6.C / OE 6.3.1

### **Actuaciones en los cuatro recintos fortificados**

Las operaciones con proyecto ya redactado o en fase de redacción son los siguientes:

- Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la rehabilitación de los paramentos exteriores de los Almacenes de la Florentina, situados en el Primer Recinto Fortificado,
- Proyecto con estudio básico de seguridad y salud para consolidación y/o

reparación de lienzos de murallas de San Fernando y de la falsabraga hasta su encuentro con San José bajo, dentro del Tercer Recinto Fortificado,

- Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la rehabilitación de los restos del Fuerte de San Miguel, el Rastrillo de Espadas, camino cubierto y su entorno, dentro del Cuarto Recinto Fortificado.
- Proyecto de adecuación del segundo tramo de las galerías de minas dentro del Cuarto Recinto Fortificado

Teniendo en cuenta los calendarios estimados, se prevé una ejecución financiera a finales de 2017 de aproximadamente 743.891,96 euros.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

No hay gasto ejecutado a 31/12/2016. El inicio de las obras está previsto entre 2017 y 2018. El gasto previsto para 2017 asciende a 1.173.288,29 euros, correspondiente a las obras cuyos proyectos ya están redactados y tienen un plazo más corto de ejecución de obras.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente: Las previsiones del beneficiario indican que las operaciones previstas comenzarán en 2018, por lo que no hay previsión para 2017. Por parte del OI, en el momento que el beneficiario proponga las operaciones, se procederá a evaluar las mismas a efectos de hacer la selección de las mismas si procediese.

Eje prioritario

07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales

Ministerio de Fomento: Al Eje prioritario 07 del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para Melilla se le asignan 2,4 M€, que supone un 4,91% del total de la ayuda de la Unión para el Programa Operativo. Bajo este contexto está previsto llevar a cabo dos actuaciones en materia de mejora de la dotación de carreteras de la Ciudad Autónoma de Melilla:

- Duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, entre la carretera perimetral ML-300 y la frontera con Marruecos.

A fecha 31 de diciembre de 2016 se encontraba en fase de licitación, siendo adjudicada el 29 de marzo 2017 por un importe de 1.174.837, 15 euros y con un plazo de ejecución de 6 meses.

- Proyecto de mejoras en la carretera nacional a Nador.

Con fecha 28 de julio de 2016 se adjudicaron las obras por un importe de 588.326, 76 euros, estando en ejecución a fecha 31 de diciembre de 2016. Actualmente el proyecto se encuentra en servicio habiéndose recibido la obra con fecha 11 de mayo de 2017.

Las actuaciones ejecutadas por la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento) tienen en cuenta estas medidas de carácter social. A través de sus pliegos,

incluyendo estas características como medidas especiales de ejecución de los contratos, da cumplimiento a las mismas, favoreciendo la inclusión de mujeres y discapacitados en el ámbito laboral.

Eje prioritario

09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 9.A / OE 9.7.1

#### **Infraestructuras sociales en Distritos IV y V**

- Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para la adaptación de locales para Hogar del Mayor en carretera de Hidum n.61 en Melilla.

El presupuesto de la operación es de 105.718,35 euros, y se espera que esté ejecutado en 2017.

PI 9.B / OE 9.8.1

#### **Remodelación y ampliación del Parque Los Pinares**

Se está trabajando en el proyecto que se indica a continuación, cuya fase de redacción está finalizada:

- Remodelación y ampliación del Parque Los Pinares

La licitación de las obras está prevista en breve, con un presupuesto de 429.854,00 euros. No obstante, dado que el plazo de ejecución de las obras es de 18 meses, si finalización está prevista para la anualidad 2018.

PI 9.B / OE 9.8.1

#### **Parque María Cristina**

El siguiente proyecto ya está redactado, por lo que la licitación de las obras es inminente:

- Ordenación interior de la parcela del Fuerte de María Cristina

Teniendo en cuenta que su plazo de ejecución es de 4 meses, se espera que esté materialmente finalizado en 2017, con un coste de 279.777,00 euros.

No hay gasto ejecutado a 31/12/2016. El inicio de las obras está previsto entre 2017 y 2018. El gasto previsto para 2017 asciende a 385.495,35 euros, correspondiente a las obras cuyos proyectos ya están redactados y tienen un plazo más corto de ejecución de

obras. La previsión de gasto ejecutado para 2018 ascendería a 429.854,00 euros.

Ministerio de Fomento:

- La obra de construcción del nuevo IES de 6 líneas (24Ud) ESO, 3 líneas de Bachillerato (2Ud) y 2 Ud de Formación Profesional Ocupacional, “Jardín Valenciano” se adjudicó el 30 de marzo de 2016, con un plazo de ejecución de 39 meses. Durante 2016 se ha realizado una inversión total en este proyecto que asciende a la cantidad de 1.181.168,10 €. Estando prevista para 2017 una inversión total de 3.285.643,84 €.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

## **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

### **Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

Durante 2016 se da continuidad a las actuaciones puestas en marcha en anualidades anteriores -todas descritas en el capítulo 3-. Entre ellas, cabe resaltar el avance en los trabajos de implementación del sistema informático regional para el seguimiento del programa, a partir del cual se volcará información de forma masiva a la aplicación central *Fondos 2020*.

El gasto ejecutado durante 2016 en este ámbito asciende a 102.240,82 euros. En términos acumulados a 31 de diciembre de 2016, el gasto ejecutado es de 172.281,36 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 108,70% sobre el importe programado a esa fecha.

### **Evaluación y estudios**

Durante 2016 se inician los trabajos dirigidos a la realización de los informes de

evaluación del programa operativo, para lo cual se contratan servicios externos.

No hay gasto ejecutado a la fecha.

### **Información y comunicación**

Durante la anualidad se da continuidad a los trabajos iniciados en 2014 y 2015, reforzando los medios propios con una asistencia técnica externa para el seguimiento de la Estrategia de Comunicación.

A 31 de diciembre de 2016 no se había efectuado gasto en este ámbito.

### **LOGROS DE OBJETIVOS**

Aunque no se dispone de indicadores de resultados que midan el logro de objetivos, desde un punto de vista cualitativo se puede afirmar que las actuaciones desarrolladas en los tres ámbitos, han contribuido a los siguientes objetivos marcados en el programa:

- **Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas:** a través de las actuaciones de preparación, ejecución y seguimiento, tanto con recursos propios como con medios externos.
- **Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil:** a través de los trabajos de evaluación iniciados (muy avanzados a la fecha de elaboración de este informe), y mediante las medidas rutinarias y medidas específicas de información y comunicación, desarrolladas de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Comunicación.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 102.240,82 euros, ascendiendo el acumulado a 31/12/2016 a 172.281,36 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 48,92% sobre el montante programado a esa fecha, y un 23,88% sobre el total programado.

En cuanto a ejecución física, dado que los indicadores específicos de productividad y de resultado aún no ofrecen valores, se remite al capítulo 12.2 del informe, en el que se describe con profusión el conjunto de acciones y medidas desarrolladas en el marco de la Estrategia de Comunicación.

## **11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2014-2020 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de las demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) está contribuyendo a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FEDER para el periodo 2014-2020.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

### **Red temática de Inclusión Social**

Pretende favorecer la cooperación entre Administraciones creando redes y foros de intercambio con el fin de mejorar la inclusión social.

- Incorporación de cláusulas sociales de género en los procesos de concesión de las ayudas a la inversión que forman parte de las operaciones incluidas en el Eje 3 “Mejorar la competitividad de las pymes”.
- Además, a la hora de adjudicar las contrataciones públicas derivadas de procedimientos de contratación de operaciones o actuaciones incluidas en el tramo autonómico del PO FEDER de Melilla 2014-2020, se aplican unos pliegos de prescripciones generales que incorporan cláusulas sociales que discriminan positivamente, en caso de empate en las valoraciones de los procedimientos de contratación mediante Concurso o similar, la existencia de políticas en la

empresa concursante de DISCAPACIDAD.

En lo que respecta a la Estrategia de Comunicación 2014-2020, existen unas normas inspiradoras en la planificación y ejecución de todas las medidas e instrumentos, de manera que deben recoger, en la medida de lo posible, el principio de igualdad de género.

Ministerio de fomento: Las actuaciones ejecutadas por la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento) tienen en cuenta estas medidas de carácter social. A través de sus pliegos, incluyendo estas características como medidas especiales de ejecución de los contratos, da cumplimiento a las mismas, favoreciendo la inclusión de mujeres y discapacitados en el ámbito laboral.

### **11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)**

Por su propia configuración, el P.O. FEDER 2014-2020 de Melilla en su conjunto favorece la armonización de las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio melillense, consolidando un modelo de desarrollo territorial sostenible y equilibrado.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación medio ambiental vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Melilla se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

- EP 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

Las actuaciones ejecutadas no tienen ningún tipo de incidencia sobre el medio ambiente.

- EP 3. Mejorar la competitividad de las pymes.

Se están desarrollando actuaciones destinadas a la creación de nuevas empresas y a la consolidación de las existentes. Durante 2016 no han existido actividades industriales -ni de otro tipo- que hayan supuesto impacto medioambiental de ningún tipo.

- EP 4. Favorecer la economía baja en carbono en todos los sectores.

Las actuaciones previstas van a tener, por definición, un impacto muy positivo sobre el

medio ambiente.

- EP 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

En este eje se pretende dar continuidad a actuaciones ya desarrolladas en períodos anteriores relativas a la Gestión de Residuos, la Gestión del Abastecimiento y Suministro de Agua a la población y el Plan Especial de Rehabilitación Integral (PERI) del recinto histórico-artístico, todos ellos en plena vigencia.

- EP 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Las actuaciones previstas también van a tener un importante impacto positivo sobre el medio ambiente de la Melilla, principalmente porque dos operaciones (de las tres previstas) contemplan la actuación directa sobre parques y jardines, en este caso, además, con la consideración de que están situados en zonas calificables como “desfavorecidas” dentro de la ciudad.

- EP 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Se trata de la realización de diversas actuaciones de creación y mejora de las infraestructuras educativas que están siendo desarrolladas, fundamentalmente, por la Administración General del Estado, una vez que se han superado etapas fundamentales como es la cesión de terrenos desde la Administración Regional a la Administración. No se considera impacto negativo sobre el medio ambiente en su ejecución.

#### 11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

--

#### 11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La asociación y gobernanza en varios niveles fue efectivamente incorporada en el desarrollo de la programación, habiéndose promovido desde el inicio la organización de una asociación, en la que han participado, como socios, las autoridades locales de la Ciudad Autónoma de Melilla y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales, así como organismos y representantes de la sociedad civil, incluyendo los interlocutores medioambientales, entre otros agentes interesados.

## Comité de Seguimiento

El proceso de gobernanza descrito se ha extendido también a la dinámica del Comité de Seguimiento del programa operativo. Los interlocutores económicos y sociales más representativos, así como las autoridades regionales en materia de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades, participan en sus reuniones.

Ello se recoge en el Reglamento Interno del propio Comité, que fue aprobado en la sesión celebrada el día 08/10/2015, y que recoge que son miembros del mismo, a título consultivo, los siguientes (entre otros):

- Una persona en representación de la Cámara de Comercio de Melilla
- Una persona en representación de la Confederación de Empresarios de Melilla
- Una persona en representación de Comisiones Obreras de Melilla
- Una persona en representación de la Unión General de Trabajadores de Melilla
- Una persona en representación de Proyecto Melilla, S.A.

Los socios integrantes del partenariado se seleccionaron con arreglo a su relevancia y representatividad en los distintos sectores de actividad relacionados con los ámbitos de aplicación de los Fondos y con los principios horizontales. Esta pertinencia de los socios se valoró en función de los criterios siguientes:

- Competencia transversal o sectorial, valorando también la experiencia en dichos ámbitos.
- Nivel de representación adecuado en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla y conocimiento de la realidad nacional y europea.
- Capacidad de participación activa durante el proceso de elaboración del Programa, a través de consultas y sesiones de trabajo.
- Interés en las líneas prioritarias de aplicación de los Fondos en el período 2014-2020.

## **12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

### **12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

#### **1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017**

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

#### **2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)**

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

#### **3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión**

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

#### **4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3**

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el

gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía

## **5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013**

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

## **6. Evaluación de los Instrumentos Financieros**

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

## **7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.**

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M<sup>a</sup> José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

En el Comité de Seguimiento del PO FEDER celebrado el día 24/05/2016 fue aprobado el Plan de Evaluación conjunto de los POs FEDER y FSE de Melilla para el período de programación 2014-2020.

Posteriormente, el desdoblamiento del Plan inicial conjunto se ha realizado manteniendo, en el caso del FEDER, el contenido del Plan aprobado por el Comité de Seguimiento y aun cuando la primera etapa del actual Plan de Evaluación específico conjunto había sido cumplimentada con la adjudicación unificada de los trabajos de *“Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER de Melilla*

*para el informe anual a presentar en 2017 (POFEDERML-001-EvPO-O)” y de “Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FSE de Melilla para el informe anual a presentar en 2017 (POFSEML-001-EvPO-O)” por importe de 10.200€, los respectivos Comités de Seguimiento de ambos Programas Operativos deben acometer, por separado, la aprobación del correspondiente Plan de Evaluación Específico del PO correspondiente a cada uno de los fondos: el FEDER y el FSE. En el caso del PdeE Específico del PO FEDER se someterá a la consideración del Comité de Seguimiento del día 22/06/2017.*

Además, se ha aprovechado el ejercicio de desdoblamiento para adecuar los presupuestos individuales de ambos Planes a las nuevas circunstancias derivadas del incremento de las obligaciones de evaluación sobre las inicialmente consideradas en el momento de efectuar las previsiones del Plan conjunto (enero de 2016). En cualquier caso, hay que aclarar que las previsiones de costes se encuadran perfectamente por debajo de las previsiones contempladas en los presupuestos del eje de Asistencia Técnica del PO FEDER de Melilla.

Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla se ha procedido a la adjudicación, con fecha 13/01/2017, a favor de Regio Plus Consulting, S.L. y se han iniciado los trabajos, de acuerdo con el calendario previsto, que contempla su entrega en el mes de Junio de 2017.

Conclusiones de la evaluación:

Mejora coyuntural. Permanencia de déficit estructurales que justifican la estrategia del PO FEDER de Melilla 2014-2020. Se mantienen vigentes las 14 necesidades detectadas en el diseño de la Programación.

Los cambios observados no requieren un cambio efectivo en la lógica de intervención que sigue siendo plenamente vigente.

## **12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

Ver Anexo de Comunicación a este Informe 2016.

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**ES**

**ES**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

No hay información en este apartado.

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

Aparte del refuerzo que ha supuesto la Asistencia Técnica en la capacidad de los organismos intervinientes en la gestión y seguimientos del programa, se han llevado a cabo diversas medidas dirigidas al refuerzo y capacitación en la administración y uso del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Algunas de ellas han sido:

- Reuniones de coordinación del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios, sobre aspectos relativos a la programación, presupuestos, análisis del avance material y potenciales desviaciones, posibles modificaciones con respecto a la programación, etc.
- Reuniones del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios (Gestores), previas a la puesta en marcha de actuaciones o líneas de actuación: elegibilidad dentro del programa, viabilidad presupuestaria, aspectos relacionados con la solicitud de financiación y preparatorios.
- Comunicación permanente del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios en materia de gestión y seguimiento de las actuaciones iniciadas y en marcha: aspectos técnicos del seguimiento físico y financiero, informes de estado de avance, medidas de información y comunicación, etc.
- Jornadas formativas sobre la utilización de la herramienta informática de gestión ‘Fondos 2020’ de la Ciudad Autónoma de Melilla, en las que han participado, en una primera instancia, los técnicos y personal de administración de perfil coordinador, quedando para una segunda etapa las que irán dirigidas a los recursos humanos de perfil gestor (de los Organismos Beneficiarios).

Otras medidas, de acuerdo con lo comentado en el primer párrafo, son las propias de la asistencia externa, que están suponiendo un reforzamiento de la capacidad de trabajo de todos los organismos intervinientes, especialmente en el ámbito de la comunicación y de la evaluación del programa.

### 14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

No aplica

### 14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

No aplica

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

## Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------	----------------	-------------

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 1094174364

**Latest validation results**

<b>Severity</b>	<b>Code</b>	<b>Message</b>
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.